

Tema 1.- La información científica y técnica y la documentación científica

- 1.1.- Introducción
- 1.2.- ¿Qué es la científicidad? El concepto de ciencia y técnica.
- 1.3.- Información – Documentación - Terminología
- 1.4.- La Documentación científica como actividad intermedia imprescindible para la actividad científica
- 1.5.- Clasificación de las ciencias. Salidas profesionales para documentalistas
- 1.6.- Algunas definiciones normalizadas (UNE 50-113)

1.1.- Introducción

Tanto la actividad profesional como la participación en la dinámica de la ciencia requiere mucha más información actualmente que en tiempos pasados. El aprendizaje de cualquier área es cada vez más complejo y la necesidad de mantenerse al corriente del progreso científico exige una actualización constante de los conocimientos. A pesar de la ayuda de las denominadas nuevas tecnologías de la información, el acceso a la información científica es cada vez más complicada debido, fundamentalmente, a la gran cantidad de trabajos que se publican en todas las disciplinas científicas, la rapidez con la que esta información se hace obsoleta, su dispersión en múltiples fuentes, el aumento de la especialización y la redundancia o repetición de trabajos.

Toda la información potencialmente disponible no es útil si no se utiliza y este será el objetivo de la Documentación.

1.2.- ¿Qué es la científicidad? El concepto de ciencia y técnica.

Para algunos la ciencia se identifica con las ciencias naturales o con la investigación sobre bases cuantitativas: una investigación no es científica si no procede de fórmulas y diagramas, si no es reproducible. En este caso la Documentación, por ejemplo, no sería una ciencia, ni la Historia. Naturalmente este sentido tan estricto y que solo puede aplicarse a las ciencias puras no es el que se le da en la Universidad. Se debe considerar el concepto de ciencia en un sentido más amplio.

Se ha llegado a un mínimo consenso para definir como ciencia todo conocimiento de la realidad en sus causas y dotado de un instrumento específico, el método, que le permite alcanzar sus fines. Pese a su vaguedad no hay duda de que esta definición supera los exclusivismos decimonónicos.

Hay por tanto un nivel general, inespecífico, que permite una aproximación unitaria al problema del trabajo científico en distintas disciplinas. Pero además hay que tener en cuenta un aspecto común a todas. Es sabido que toda ciencia se fundamenta en la aportación de los hallazgos y descubrimientos precedentes, integrada en un conjunto de conocimientos compartidos por todos los profesionales de esa ciencia que constituye lo que llamamos su paradigma, el nivel de la ciencia oficial en un momento determinado. Además todo saber que no se mantenga en el nivel de la mera experiencia personal y que aspire a salir de un restringido grupo de iniciados exige la comunicación y difusión de sus resultados. Es inconcebible una "ciencia" concebida sólo para unos pocos elegidos que secretamente se transmiten entre ellos sus conocimientos.

La aplicación del método entendido como el camino que conduce a un conocimiento hace posible la investigación científica. Es obvio que siendo diferentes los fines y el objeto de cada saber el método de cada disciplina será también propio y específico.

Un trabajo o una investigación puede considerarse científica cuando cumple los siguientes requisitos:

- La investigación versa sobre un "objeto" (tema de estudio) reconocible y definido de tal modo que también sea reconocible por los demás. El término "objeto" no tiene necesariamente un significado físico. También una raíz cuadrada es un objeto aunque nadie lo haya visto. Por tanto, el objeto de un trabajo científico no tiene que ser algo necesariamente físico y visible, aunque sí debe ser reconocible por todos y definido.
- La investigación tiene que decir sobre ese objeto cosas que todavía no han sido dichas (original) o bien revisar (revisión) con óptica diferente las cosas que ya han sido dichas. Un trabajo que no añade nada al conocimiento existente no sería un trabajo científico, pues no añadiría nada a nuestro conocimiento. Podría ser un buen trabajo de divulgación pero no un trabajo científico.
- La investigación tiene que ser útil a los demás. La importancia científica es proporcional al grado de indispensabilidad que presenta su contribución.
- La investigación debe suministrar elementos para la verificación y la refutación de las hipótesis que presenta, y por tanto tiene que suministrar los elementos necesarios para su seguimiento público. Se debe poder probar.

En cuanto a la técnica y la tecnología, La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su *Vocabulario científico y técnico* define la técnica como: cada uno de los procedimientos o recursos de que se sirve una ciencia o un arte. Y define tecnología como: Utilización sistemática del conjunto de conocimientos científicos y empíricos para alcanzar un resultado práctico: un producto, un proceso de fabricación, una técnica, un servicio, una metodología. Por su extensión se divide en múltiples ramas: mecánica, eléctrica, química, etc. La información técnica y tecnológica cubre las necesidades de información en temas relacionados con la tecnología y los procesos de innovación.

1.3.- Información – Documentación - Terminología

Información

La norma UNE 50-113-92/1. Documentación e información. Vocabulario. Parte 1: conceptos fundamentales, da dos acepciones:

1.- Información: Hechos que se comunican

2.- Información: Mensaje utilizado para representar un hecho o un concepto en un proceso de comunicación, con el fin de aumentar los conocimientos.

Martínez Comeche¹, tras estudiar los distintos valores que puede adquirir el término, concluye que la información se puede definir como "los datos o conocimientos considerados novedosos o relevantes, en un momento dado y por un receptor específico, a fin de paliar su ignorancia o reducir su incertidumbre sobre una materia, originando un nuevo estado de conocimiento."

Martínez de Sousa, es su *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*, en la segunda acepción que propone define información como: "Adquisición o comunicación de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada."

¹ Juan Antonio Martínez Comeche es profesor titular de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid.

También se considera que la información es el material básico fundamental de los conocimientos y de las comunicaciones.
Es, además, el ingrediente necesario para la decisión y la acción.

La información consta de: soporte (continente), forma o estructura y una semántica y el efecto psíquico que produce (asimilación de los conocimientos que se transmiten por parte de la persona que se está informando).

La información transmite conocimiento que puede ser almacenado y transmitido. Reduce o suprime la incertidumbre. Un mensaje que transmite algo que ya conocemos no contiene información (contenido), así como, un mensaje que no es inteligible tampoco contiene información (continente).

Los problemas de la información son, como hemos visto su gran crecimiento, la rapidez de su difusión, la dispersión en múltiples fuentes, el aumento de la especialización, etc.

Documentación

La norma UNE 50-113-92/1 (Vocabulario. Parte 1: conceptos fundamentales) ofrece dos definiciones de documentación:

- 1.- Recogida y tratamiento de la información registrada, de forma continua o sistemática y que permita su almacenamiento, recuperación, utilización y transmisión.
- 2.- Conjunto de documentos reunidos para un fin determinado

La Documentación es una ciencia que utiliza métodos y técnicas de otras disciplinas como la estadística, la lingüística, psicología, biblioteconomía, archivística, informática, terminología, etc. para conseguir sus objetivos.

El gran volumen de la información, su enorme crecimiento y la complejidad creciente obligó a la documentación científica a diseñar nuevos métodos y sistemas de almacenamiento, indización y recuperación de la información mucho más amplios, eficaces, seguros y rápidos que los tradicionales. Ha sido necesario recurrir al uso de ordenadores con potentes memorias con el fin de crear bases de datos que, incluyendo millones de referencias informativas, posibilitasen la identificación, localización y recuperación de la información relevante en un lapso de tiempo breve. También ha sido necesario desarrollar sistemas de control de vocabulario, indización y categorización de los trabajos que permitieran la búsqueda y recuperación más específica y especializada. Se han tenido que crear también canales de difusión de información publicada, mediante resúmenes (abstracts), boletines de índices de los artículos publicados en revistas, etc. Se ha hecho necesario crear repertorios disciplinares e interdisciplinares.

La Documentación científica se ha convertido hoy en una disciplina clave, tanto para la investigación básica, como para la aplicada. Sus objetivos pueden resumirse en dos grandes apartados: El análisis científico de la producción y el consumo, así como de la estructura y las propiedades de la información; y, la recogida, el procesamiento analítico sintético, el almacenamiento, la recuperación y la difusión de dicha información. La Documentación tiene como fin último conseguir que la información llegue al usuario.

Terminología

La ciencia y la tecnología tienen cada día más importancia. La comunicación en las áreas especializadas desempeña hoy un papel decisivo. El aumento del conocimiento humano en todos los campos ha hecho crecer también de forma constante el volumen de los léxicos especializados. Las dificultades de comunicación entre profanos son cada vez más frecuentes pero también entre los expertos y profesionales de distintos campos. Por este motivo es importante registrar sin demora los nuevos términos que surgen (neologismos), aclarar y determinar su significado exacto y promover su uso entre los interesados.

Los problemas que se producen en la comunicación en una lengua determinada se incrementan cuando los interlocutores hablan distintas lenguas.

La cantidad de textos a traducir aumenta sin cesar, así como su grado de dificultad. Los diccionarios especializados no logran seguir el ritmo de este desarrollo.

Como consecuencia se ha desarrollado la profesión del terminólogo (mediador lingüístico) que se dedica a recoger, sistematizar y elaborar los léxicos especializados para facilitar la labor del traductor. Además asesoran a los expertos en la evaluación y elaboración de terminologías, por ejemplo en la normalización y en la documentación.

La terminología como disciplina científica se define como: "la ciencia de los conceptos y de los términos en el ámbito de lenguajes especializados".

La terminología, entendida como ciencia de los léxicos especializados (terminologías) tiene una estrecha relación con la lingüística, pero la terminología se interesa exclusivamente por el léxico actual y no por cuestiones lingüísticas de índole histórica.

La terminología constituye la base para la comunicación especializada escrita y oral.

La información y la documentación tienen el cometido de elaborar, ordenar y almacenar el conocimiento y de ponerlo al alcance del usuario, proceso en el que la descripción de todo tipo de documentos desempeña un papel central. Con el fin de poder crear y consolidar las bases terminológicas que necesita, la información y la documentación precisa de la metodología desarrollada por la ciencia de la terminología. La aplicación de principios terminológicos adquiere una importancia especial en la construcción de sistemas de clasificación y tesauros.

La Información y Documentación y la Terminología están unidas por un doble vínculo:

- La información y la documentación precisan para sus herramientas de trabajo (clasificaciones y tesauros) términos bien definidos y estructurados
- La terminología aprovecha estas herramientas documentales para sus propios fines, es decir, parte ya de la estructuración de un determinado campo del saber para desarrollarlo y convertirlo en un sistema de conceptos.

El terminólogo/documentalista es uno de los principales actores del trabajo terminológico, de la normalización terminológica, de la creación de neologismos. Otros actores que intervienen en la terminología son: lingüistas, científicos, filólogos, normalizadores, especialistas en clasificaciones...

El especialista en información y documentación sabrá utilizar sencilla y perfectamente las técnicas de búsqueda en libros, enciclopedias, diccionarios, tesauros, artículos científicos y sus soportes, las revistas científicas y las bases de datos bibliográficas y documentales o la literatura gris, será capaz de buscar exhaustivamente los documentos de los que se van a extraer los términos para la elaboración de diccionarios terminológicos o especializados, mono o multilingües.

1.4.- La Documentación científica como actividad intermedia imprescindible para la actividad científica

Generalmente, para demostrar la importancia de la documentación científica se recurría a una serie de datos que lo confirmaban; datos basados normalmente en el enorme volumen de publicaciones científicas y técnicas que se producen en el mundo, y que el científico o el investigador tendría que conocer, para estar informado y al día en su especialidad.

Nadie duda ya de su importancia y parece innecesario demostrarlo cuando se oye hablar todos los días de la "sociedad de la información" y de que la "información es poder". Este aforismo (sentencia breve) de la "información es poder" se traduce en el hecho de que la empresa mejor informada será la más competitiva y, consecuentemente, adquirirá ventajas decisivas, derivadas de la eficacia de su servicio de información.

Sin embargo no deja de ser interesante para los profesionales de la Documentación conocer algunas cifras.

Aunque los datos que vamos a comentar son algo imprecisos, se calcula que en el mundo se publican más de 60.000 revistas científicas y técnicas y por encima de 2 millones de documentos al año. Si tomamos como referencia la Química y como punto de partida el repertorio bibliográfico Chemical Abstracts, uno de los más exhaustivos, se puede ver que esta publicación incluyó unas 500.000 referencias de documentos de interés para los químicos en el año 1985.

Un químico que quisiera estar informado debería, con este volumen de publicaciones, dedicar íntegramente su jornada laboral a la lectura, tendría que leer unos 277 trabajos por hora en una jornada normal de 40 horas semanales. Si de todo el conjunto de lo publicado sobre química solamente le interesara, por su especialidad, un 3 por ciento de los trabajos, todavía tendría que leer 8 trabajos por hora.

Las magnitudes de estas cifras evidencia que resulta imprescindible la existencia de una actividad científica intermedia, que haga llegar al usuario final, investigador, científico o técnico, solamente la información que le interesa. Esta actividad científica intermedia es la Documentación.

La necesidad que las diversas ciencias han tenido de dar a conocer sus descubrimientos obligó a la búsqueda de modos diversos de difusión e intercambio de informaciones y hallazgos científicos. Las investigaciones, difundidas primero en forma de libro, adquirieron ya en el siglo XVII la estructura de cartas o artículos. Pero es en el siglo XIX, cuando la acumulación de los conocimientos y la necesidad expansiva de las ciencias produjo la multiplicación de las publicaciones impresas, se buscaron otras formas paralelas de intercambio de información. Ello trajo como consecuencia la aparición, en la segunda mitad del XIX, de los Congresos, que junto a libros y sobre todo las revistas, se convertirán en los pilares fundamentales sobre los que se asentará la comunicación científica institucionalizada.

Los científicos, los empresarios, los dirigentes políticos por sí solos son totalmente incapaces de buscar, identificar, acceder, recuperar, leer, digerir, y servirse de la información útil producida, y ello no solo en el caso de la publicada en el mundo, sino sólo centrándose en su país de origen. Ningún estudiante, ni investigador, ni profesional, es capaz de acudir a todos los congresos, revisar todas las revistas o leer todos los libros de su campo de interés. Por ello resulta imprescindible la Documentación que hace de intermediaria entre la información y sus usuarios facilitando a los miembros de la comunidad científica los medios para representar, recuperar y acceder a la mayor cantidad de información posible para que el

receptor de la misma pueda seleccionar autónomamente su propia selección, ajustada a sus necesidades e intereses. La localización de la información potencialmente útil (Identificación Selectiva de Información Pertinente), el acceso posterior a ella (Recuperación Selectiva de Información Pertinente) a través de un sistema de búsqueda retrospectiva, y la obtención física del documento, se han convertido, hoy día, en necesidades apremiantes para cualquier usuario de la ciencia, incluso durante el período formativo previo en la Universidad.

Se configuró así la Documentación como una disciplina científica con individualidad y características propias y, paralelamente, junto al científico dedicado a la investigación y al que desarrolla su trabajo en el sector productivo, aparece una tercera categoría, la del especialista en información (documentalista) que actúa entre los productores y los usuarios de información.

Además también puede demostrarse la importancia de la documentación por sus consecuencias. Bastan dos simples datos: En Estados Unidos, se calcula que el 10 por 100 del gasto total en investigación científica se invierte innecesariamente en duplicar trabajos, por falta de información adecuada. La segunda demostración se deduce de la consideración del tiempo que transcurre entre la aparición de un descubrimiento y su aplicación práctica. A lo largo de los años este período se ha acortado drásticamente y ello se debe sin duda a la mejora de los sistemas de información.

La existencia de adecuados servicios de información permitirá, por otra parte, un ahorro considerable de tiempo que el investigador o el científico que trabaja en la industria debe dedicar a esta tarea.

1.5.- Clasificación de las ciencias. Salidas profesionales para documentalistas

Las ciencias pueden clasificarse en áreas del conocimiento y disciplinas. Una clasificación posible es la siguiente:

Ciencias exactas y naturales:

Matemática (Álgebra, análisis, geometría, lógica, métodos numéricos...)

Física (Electrodinámica, física atómica, física de fluidos, física nuclear, física de plasmas, óptica cuántica...)

Biología (Biofísica, antropología física, biología celular, biología marina, bioquímica, ecología, microbiología, nutrición, zoología...)

Química (química analítica, orgánica, del ambiente...)

Ciencias de la tierra (geodesia, geofísica, geología, mineralogía, hidrogeología, oceanografía...)

Ciencias experimentales:

Tecnología de los alimentos

Enfermería

Estadística

Farmacología

Medicina

Fisioterapia

Odontología

Optica

Veterinaria

Ciencias tecnológicas:

Ingeniería (aeronáutica, electrónica, ingeniería de computación, ingeniería de construcción, de canales, bioingeniería, hidráulica, industrial y de sistemas, naval, sanitaria, textil, de transportes...)

Agropecuarias (agronomías, entomología agrícola, fisiología vegetal, genética vegetal, ingeniería agrícola, ciencias pecuarias...)

Arquitectura técnica

Ciencias sociales:

Antropología y arqueología (paleontología, etnología...)

Sociología (cambio social y desarrollo, sociología urbana y rural, sociología del trabajo...)

Educación (tecnología educativa, políticas educacionales, educación básica, educación media, educación superior, educación de adultos...)

Psicología (de la personalidad, social...)

Arquitectura (urbanismo, teoría de la arquitectura, demografía y población...)

Derecho (comparado, económico, del ambiente, comercial e industrial, privado, penal, del trabajo, criminología...)

Administración (de empresas, pública, contabilidad y auditoría...)

Economía (desarrollo económico, de empresas, industrial, finanzas, estructura de mercado, sectores sociales...)

Ciencias Humanas:

Filosofía

Ética

Lógica

Literatura

Arte

Historia

Geografía humana

Terminología

Documentación

Salidas profesionales para documentalistas:

Cualquiera de estas áreas científicas y de sus disciplinas necesita para su avance acceder a la información. Los usuarios conocen bien su especialidad, pero suelen desconocer las técnicas de localización y obtención de información. A la inversa, el documentalista conoce su especialidad pero desconoce las materias de los usuarios. Por ello es necesario que los potenciales usuarios de los servicios de documentación adquieran unas nociones mínimas de documentación, en vistas de optimizar la relación entre usuario-documentalista y optimizar la labor de estos últimos. Para ello en algunas carreras universitarias se incluye una asignatura, o algunos cursos de introducción a las técnicas documentales para mejorar la formación de los usuarios. (Ejemplos: En Medicina, en Filosofía, en Filología...). Por otra parte especialistas en determinadas áreas se forman posteriormente como documentalistas.

Hasta la creación de estos estudios los profesionales dedicados a la documentación han sido licenciados que luego se han formado a través de cursos de postgrado, de doctorado, cursos privados en academias...y que han completado su formación con el desarrollo de la práctica profesional.

Ahora los estudios impartidos en Diplomaturas y Licenciaturas de Biblioteconomía y Documentación estudian la organización de las bibliotecas, sistemas de archivo, catalogación y clasificación, uso de fuentes de información, archivística, análisis documental, búsqueda y recuperación de información, bibliometría, utilización de las tecnologías y los sistemas de información, edición electrónica, etc.

El objetivo de estos estudios es formar profesionales que podrán desarrollar su labor principalmente en bibliotecas generales o especializadas y en centros de documentación, pero veremos que hay más salidas.

La mayor dificultad con que se encuentran los diplomados y licenciados en España es que todavía no existe una conciencia clara de la necesidad de estos profesionales por lo que sus funciones suelen ser cubiertas con personal no cualificado. El intrusismo profesional ya no se debería permitir desde el momento que existen ya diplomados y licenciados en esta disciplina.

El futuro de estos profesionales, sin embargo, es amplio. La información se ha convertido en un elemento clave de todo tipo de organizaciones y cada vez se evidencia más la necesidad de profesionales con capacidad de gestionar adecuadamente dicho recurso. Empresas e instituciones precisan de expertos para definir las estrategias necesarias para el uso de la información como fuente de ventaja competitiva.

Su preparación les faculta para desempeñar tareas como la búsqueda, recuperación y análisis de información especializada, el análisis y diseño de sistemas de información tanto en la Administración pública como en el sector privado.

No solo existe, por tanto, ofertas públicas para los centros de documentación de institutos científicos y tecnológicos o de centros públicos como el CINDOC, sino que también existen salidas privadas; en empresas, medios de comunicación, editoriales, centros culturales, asociaciones y organismos dedicadas a la terminología, etc.

Para ver ofertas de empleo público en internet se puede consultar: www.igsap.map.es/docs/cia/oferta/oferta.htm

www.oficinaempleo.com/cand/empub.htm

También es interesante suscribirse al DSI del DOGV.

Para Becas y trabajos en Universidades <http://mural.uv.es/cegu/pagina/byd.htm>

Además algunos documentalistas están evolucionando hacia una figura de gestor de información, un profesional con una formación interdisciplinar capaz de adaptarse a las nuevas necesidades de las organizaciones basadas en el conocimiento, capaces de detectar las carencias informativas de los usuarios y de presentar y difundir la información de modo que pueda sacarse el mayor provecho de ella.

La docencia es otra de las posibles salidas.

También hemos visto el importante papel de los documentalistas para la Terminología. Uno de los departamentos del CINDOC, el Departamento de Innovación Tecnológica en Información Científica tiene entre sus líneas de trabajo la realización de estudios terminológicos por campos y la cooperación con las redes internacionales de terminología (REALITER Y RITERM), a través del grupo TERMESP (Terminología Científica en Español), del que el CINDOC forma parte. También el Comité 50 (Documentación) de la AENOR (Asociación Española de Normalización) necesita documentalistas para la traducción y redacción de las normas en documentación y necesitan conocimientos de Terminología pues todas las normas tienen una parte obligada que es la de conceptos.

Los traductores de documentos primarios de Documentación también son muy necesarios. Los estudios de Documentación en la Universidad de Salamanca tienen este enfoque, de hecho se llama Facultad de traducción y Documentación.

En el empleo privado cada vez son mayores las ofertas sobre todo para documentalistas.

Una consulta a NiDo (Noticias de información y Documentación), en su apartado de ofertas que son específicas para documentalistas y bibliotecarios (www.sisdoc.es ... NiDo... Ofertas) o la consulta en internet de ofertas de empleo (www.infojobs.net ; www.jobpilot.es ; www.trabajos.com ; www.anuntisempleo.com, etc.) nos da una idea del perfil profesional que va exigiendo la demanda a los documentalistas.

En general se empieza a exigir a los documentalistas bastantes conocimientos de informática, de creación de páginas web, de redes de comunicación y además se empieza a exigir un dominio elevado del inglés.

En la segunda parte de la asignatura de Biblioteconomía, dedicada a los centros de documentación, veremos la tipología de estos centros (Nacionales, Internacionales, centros de depósito, servicios de análisis, centros de referencia, centros de datos, centros de intercambio de información, mediador de información, centros de información de actualidad, centros de información científica y técnica, centros de información industrial y comercial, de información cultural, de información jurídica y legislativa, especializados en disciplinas concretas, de organismos públicos, de empresa de gabinetes de comunicación...). Cualquiera de ellos es una futura salida profesional.

En unos sus funciones serán amplias abarcando toda la cadena documental desde la selección, análisis, recuperación y obtención de documentos. En otras se especializarán y serán solo analistas o solo especialistas en recuperación (referencistas).

Los productores de bases de datos también necesitan a los profesionales de documentación y básicamente analistas de información. Los centros de documentación nacionales e internacionales son los principales productores de bases de datos documentales, pero también hay grandes empresas privadas dedicadas a ello, sobre todo extranjeras. También trabajan documentalistas en empresas y en directorios de internet clasificando recursos.

1.6.- Algunas definiciones normalizadas (UNE 50-113)

Aclaración previa: Information Science en inglés = a Documentación científica en castellano (Traducción literal: Ciencia de la información)

Information scientist en inglés = a documentalista en castellano.

La traducción en castellano Ciencia de la Información y científico de la información, no se consolidó pues se adelantaron los periodistas y los estudios de periodismo se denominaron Ciencias de la Información. Aunque ya empieza a utilizarse especialista en información como sinónimo de documentalista.

Información científica en inglés = scientific information.

De modo que no confundir Information Science con Scientific information. Aunque ya hemos visto como la información científica y técnica está unida a la Documentación científica.

Cualquier disciplina, incluida la Documentación, necesita el empleo de un lenguaje claro y preciso y posee un vocabulario y una terminología propio de modo que todos entiendan de que se está hablando. Por ello es necesario en los trabajos de

investigación definir cualquier concepto especificando claramente a qué se está refiriendo para que no haya ningún tipo de ambigüedad.

Conviene empezar a adoptar ya una metodología de trabajo en este sentido y para ellos son imprescindibles las llamadas fichas terminológicas que actualmente se pueden hacer en forma de base de datos.

Algunas definiciones necesarias en esta asignatura y en esta diplomatura. Todas ellas están ya normalizadas.

Información: Hechos que se comunican.

Información (2): Mensaje utilizado para representar un hecho o un concepto en un proceso de comunicación, con el fin de aumentar los conocimientos.

Documentación (1): Recogida y tratamiento de información registrada, de forma continua y sistemática y que permita su almacenamiento, recuperación, utilización y transmisión.

Documentación (2): Conjunto de documentos reunidos para un fin determinado.

Documento: Información registrada que puede considerarse como una unidad en un proceso de documentación.

Documento primario: Documento que presenta información esencialmente original.

Documento secundario: Documento derivado de documentos primarios o que los describe.

Referencia bibliográfica: Cita de los datos bibliográficos necesarios para identificar uno o más documentos relacionados con el tema en cuestión.

Revista: Publicación en serie que trata generalmente de una o más materias específicas y contiene información general o información científica y técnica.

Sistema: Conjunto de elementos y de las relaciones entre ellos, que puede considerarse parte de un todo.

Sistema de información: Sistema de comunicación que permite comunicar y tratar información.

Soporte de información: Soporte por el cual, o por medio del cual, se pueden almacenar, representar o comunicar datos.

Termino: Palabra o expresión que se utiliza para representar un concepto.

Terminología: Conjunto organizado de términos de una disciplina determinada, cuyos significados se han definido, o se entienden generalmente dentro de dicha disciplina.

Título: Palabra o frase que normalmente aparece en el documento y que se utiliza para citarlo e identificarlo y que a menudo (aunque no necesariamente) lo distingue de otro documento.

Bibliografía

Arntz, Reiner ; Picht, Heribert. *Introducción a la terminología*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995

Barité, Mario. La terminología: implicaciones y aplicaciones respecto a los lenguajes documentales. Disponible en <<http://camelot.upf.es/digital/curs/html/barite.htm>> [Último acceso 26 de diciembre de 2000]

Carreras Panchón, Antonio (Coordinador). *Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico*. Bilbao : CITA, 1994

Eco, Humberto. *Cómo se hace una tesis*. Barcelona : Gedisa, 1983

Ejalde F., Alfredo. Reflexiones sobre la terminología. Disponible en <<http://macareo.pucp.edu.pe/~elejalde/ensayo/terminologia.html>> [Último acceso 26 de septiembre de 2001]

Irazzábal Comillas, Amelia de. Terminología y Documentación. Disponible en <<http://www.iula.upf.es/cpt/jorb/jp6.htm>> [Último acceso 26 de septiembre de 2001]

Martínez Comeche, Juan Antonio. El concepto de información. En: *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid : Síntesis, 1995

Martínez de Sousa, José. *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*. Salamanca : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989

Pérez Alvarez-Ossorio, J. R. *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid : Alhambra, 1988

Sos Peña, Rosa. *Técnicas de documentación científica: teoría y práctica*. Valencia : Promolibro, 1996

UNE 50-113-92/1. Documentación e información. Vocabulario. Parte 1. Conceptos fundamentales. En: *Documentación: Normas fundamentales*. Madrid : AENOR, 1994

PRACTICA 1

FICHERO DE TERMINOS DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN

Fundamento y objetivos:

La práctica consiste en la localización de términos específicos de biblioteconomía y documentación y transcripción de su definición a una ficha terminológica. Se pretende con ello que el alumno se inicie en la construcción de un glosario de uso personal en la creencia de que esto constituirá un material de innegable utilidad para la comprensión y aprendizaje de la disciplina.

Materiales:

Para realizar la práctica se puede utilizar cualquier material bibliográfico del área. Por ejemplo: textos recomendados en las diferentes disciplinas de la Diplomatura, obras de consulta, obras de referencia.

Obras de referencia que se pueden emplear:

AENOR. *Documentación: Normas fundamentales*. Madrid : AENOR, 1994

BUONCUORE, J.D. *Vocabulario bibliográfico*. Santa Fé (Argentina): Castellví, 1952

Dictionnaire encyclopédique de l'information et de la documentation. París : Nathan Université, 1997

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. *Diccionario de Bibliología y ciencias afines*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1989

ODLIS online Dictionary of Information Science. Disponible en <<http://www.csu.ctstateu.edu/library/odlis.html>>

YOUNG, H. (editor). *Glosario ALA de Bibliotecología y Ciencias de la Información*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, 1988

Instrucciones para su realización:

Extraer de los textos al menos 25 términos específicos de documentación y realizar para cada uno de los términos una ficha como la del modelo. Si para un término elegido cada texto da una definición diferente se realizará una ficha para cada definición.

Si se considera que en el texto aparecen sinónimos de los términos seleccionados, estos también deben quedar anotados en la ficha, en el apartado de sinónimos y, a su vez, se deberá realizar una ficha terminológica con dicho término (el considerado inicialmente sinónimo), en la que aparecerá el término anterior como sinónimo, de forma que se puedan establecer relaciones cruzadas de ambos términos. Para la identificación de la fuente de donde se ha extraído el término se seguirá la Norma UNE-50-104 de referencias bibliográficas, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos correspondientes a una obra monográfica, un artículo, un capítulo de libro y una comunicación a un congreso, respectivamente:

DAY, R.A. *How to write and publish a scientific paper*. (5ª ed.)

Phoenix: Oryx Press, 1998.

LÓPEZ PIÑERO, J.M. y TERRADA, M.L. Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad médico-científica. *Medicina Clínica* 1992, vol.98, p.64-68.

MARCHIONINI, G. Research and Development in Digital Libraries. En: KENT, A (editor). *Enciclopedia of Library and Information Science*. New York: Marcel Dekker, 1998, vol. 63 (supl. 26), p. 259-279.

CRANEY, L. The Internet: redefining boundaries in investment markets. *Proceedings of the 22nd International Online Information Meeting*. 1998, diciembre 8-10, Londres, p.95-101.

Al final de la práctica el alumno debe haber confeccionado un fichero utilizando fichas como las del modelo y realizar un comentario.

Comentario de la práctica:

Detalla las dificultades y problemas encontradas durante la realización de la práctica así como las ventajas que en tu opinión puede suponer disponer de un fichero terminológico.

Plazo:

Se realizará a lo largo del curso y se prestará antes del examen.

Modelo básico de ficha terminológica

Nombre del término	Fuente ----- ----- -----
Definición ----- ----- ----- -----	
Sinónimos ----- -----	

Ejemplos de fichas terminológicas:

(Ficha terminológica sin sinónimo)

Fuentes primarias

Pérez Alvarez Ossorio, JR
Introducción a la información y documentación científica. Madrid: Alambra, 1990. p. 26

Son las que contienen material nuevo u original, cuya disposición no sigue, habitualmente, ningún esquema predeterminado.

(Ficha terminológica con sinónimo)

Envejecimiento

Sos Peña, R
Técnicas de documentación científica. Valencia: Promolibro, 1996. p. 7

Tendencia de la información científica a caer en desuso.

Obsolescencia

(Ficha terminológica de sinónimo)

Obsolescencia

Sos Peña, R
Técnicas de documentación científica. Valencia: Promolibro, 1996. p. 7

Tendencia de la información científica a caer en desuso.

Envejecimiento

Existen programas informáticos llamados gestores de glosarios que permiten crear bases de datos terminológicas que se pueden agrupar por temas diferentes y enriquecer constantemente. La agrupación de los datos se puede realizar a modo de glosarios (término y traducción), por definiciones, por contextos o por temas.

Ejemplos: Multi Term'95 Plus ; Glossy.